REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ SEGUNDO CIVIL CIRCUITO MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **072** **Fecha Estado:** 13/05/2022 **Página:** **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310300220200004600	Ejecutivo con Título Hipotecario	HUGO SANTIAGO VELEZ RODRIGUEZ	ANA MARIA VELASQUEZ YEPES	Auto pone en conocimiento MAYO 12 DE 2022. INCORPORA Y PONE EN CONOCIMIENTO MEMORIAL. FIJA FECHA PARA AUDIENCIA INICIAL CON APLICACION DE PARAGRAFO. OBSERVESE LOS ESTADOS ELECTRONICOS.	12/05/2022		
05001310300220210027000	Verbal	JUAN JOSE CORREA BUITRAGO	CLAUDIA ELENA MORALES CARDONA	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia MAYO 12-2022 FIJA FECHA AUDIENCIA INICIAL (ART. 372CGP), CON APLICACION DE PARÁGRAFO: MARTES 29 DE NOVIEMBRE DE 2022 A LAS 10:00 AM. DECRETA PRUEBAS. La notificación de ésta providencia se realizará por estados electrónicos disponibles en la página web de la rama judicial. https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-002-civil-del-circuito-de-medellin/47	12/05/2022		
05001310300220210030600	Ejecutivo Singular	AGRUPACION GUINOVART OBRAS Y SERVICIOS HISPANIA S.A. SUCURSAL COLOMBIA	SOCIEDAD METRO PLUS S.A.	Auto ordena incorporar al expediente MAYO 12 DE 2022. INCORPORA PRONUNCIAMIENTO Y RECURSO DE REPOSICION Y EN SUBSIDIO APELACION. POR SECRETARIA SE CORRE TRASLADO DEL RECURSO. OBSERVESE LOS ESTADOS ELECTRONICOS.	12/05/2022		
05001310300220210030600	Ejecutivo Singular	AGRUPACION GUINOVART OBRAS Y SERVICIOS HISPANIA S.A. SUCURSAL COLOMBIA	SOCIEDAD METRO PLUS S.A.	Auto ordena incorporar al expediente MAYO 12 DE 2022. INCORPORA ESCRITO DE CONTESTACION Y CORRE TRASLADO DE EXCEPCIONES DE MERITO. OBSERVESE LOS ESTADOS ELECTRONICOS.	12/05/2022		
05001310300220210036000	Verbal	JORGE ENRIQUE URIBE BERRIO	OWEN DE JESUS CHAVERRA PATIÑO	Auto pone en conocimiento MAYO 12-2022 INCORPORA CONTESTACIÓN A LLAMAMIENTO EN GARANTÍA TRES.La notificación de ésta providencia se realizará por estados electrónicos disponibles en la página web de la rama judicial. https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-002-civil-del-circuito-de-medellin/47	12/05/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310300220210036000	Verbal	JORGE ENRIQUE URIBE BERRIO	OWEN DE JESUS CHAVERRA PATIÑO	Auto requiere MAYO 12-2022 REQUIERE PARTE ACTORA. La notificación de ésta providencia se realizará por estados electrónicos disponibles en la página web de la rama judicial. https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-002-civil-del-circuito-de-medellin/47	12/05/2022		
05001310300220210045800	Tutelas	ANGELA MARIA CRUZ LIBREROS	JUZGADO DIECISIETE CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE MEDELLIN	Auto pone en conocimiento MAYO 12 DE 2022. REQUERIMIENTO PREVIO A LA APERTURA INCIDENTE DE DESACATO. OBSERVESE LOS ESTADOS ELECTRONICOS.	12/05/2022		
05001310300220220009500	Ejecutivo Singular	RAUL TORO NIETO	MARIA ALEJANDRA GAVIRIA MEJIA	Auto ordena incorporar al expediente MAYO 12 DE 2022. INCORPORA RECURSO DE REPOSICION Y EN SUBSIDIO APELACION. OBSERVESE LOS ESTADOS ELECTRONICOS.	12/05/2022		
05001310300220220014400	Divisorios	LILIANA MARIA PEREZ OCHOA	JORGE ROBERTO PEREZ AREVALO	Auto inadmite demanda 12-05-2022 CONCEDE TERMINO PARA SUBSANAR. Notificación por estados electrónicos de la Rama Judicial.	12/05/2022		
05001310300220220014600	Verbal	MATEO GOMEZ PATIÑO	LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES ORGANISMO COOPERATIVO	Auto inadmite demanda MAYO 12-2022 La notificación de ésta providencia se realizará por estados electrónicos disponibles en la página web de la rama judicial. https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-002-civil-del-circuito-de-medellin/47	12/05/2022		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 13/05/2022 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

YESSICA ANDREA LASSO PARRA

SECRETARIO (A)